CONTRATO Nº 25/2013.-

Entre la Gobernación del Alto Paraná, domiciliada en la Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representado para este acto por Ing. José de los Santos Sánchez, con Cédula de Identidad N° 1.443.246, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA PEREZ & AGUAYO SRL**, domiciliado en Avda. Julio Cesar Riquelme – Barrio Ciudad Nueva de Ciudad del Este, República del Paraguay, representado para este acto por el Lic. Hugo Orlando Aguayo Ovelar, con Cédula de Identidad N° 2.975.090, en calidad de Representante Legal, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCION DE AULAS EN DIFERENTES INTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ALTO PARANA, DISTRITOS DE MINGA GUAZU Y TAVAPY – RECURSOS FONACIDE

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
Contrato;

Pliego de Bases y Condiciones;

Condiciones Especiales del Contrato (CEC);Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de
Contrataciones Públicas.
Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
La Oferta y la lista de cómputo métrico;
El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con recursos del tesoro de **EL CONTRATISTA**, previstos en el Rubro 520 de su presupuesto general de gastos del ejercicio 2013.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 260264.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 05/2013, convocado por la Gobernación del Alto Paraná, según resolución N° 310/2013, de fecha 26 de marzo. La adjudicación fue realizada por Resolución N°.668/2013.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 150 días, contados a partir de la suscripción del mismo.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE 3

OBRA: Construcción de 2 Aulas con techo de teja sobre tirante de H° A°					
INSTITUCIÓN: Escuela Basica N° 6.667 Divina Misericordia - Km 14 Monday					
DISTRITO: Minga Guazú					
CODIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9999					
(en guaraníes)					
ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	Trabajos preliminares				
1	Limpieza y preparación del terreno	125,00	m2	2.076	259.500
2	Replanteo	125,00	m2	3.846	480.750
3	Excavación y carga de cimiento con PBC	25,00	m3	397.756	9.943.900
4	Cartel de Obra	3,00	m2	483.538	1.450.614
5	Excavación para cimiento de pilar	1,00	gl	856.581	856.581
	Estructura de H°A°				
6	Viga de fundación H°A° 12 x 27	72,00	ml	139.808	10.066.176
7	Viga asiento de tirantes de H°A° en galería	16,00	ml	151.681	2.426.896
8	Viga y dado de H° A°	2,00	m3	1.558.346	3.116.692
9	Encadenado de H° A°	4,00	m3	1.558.346	6.233.384
10	Viga principal de H° A° de 20 x 45	16,00	ml	151.021	2.416.336
11	Pilar de H°A° 20 x 20 x 3,40	1,00	m3	1.558.346	1.558.346
	Muros de nivelación				
12	De 0,45 m	6,00	m2	249.352	1.496.112
13	De 0,30 m	52,00	m2	148.880	7.741.760

Perez & Aguayo S.R.L.

15	Relleno y compactación de interiores	1,00	gl	988.020	988.020
16	Aislación asfaltica de paredes	72,00	ml	15.096	1.086.912
	Muros de elevación				
17	De 0,30 m con dos hiladas ladrillos comunes para asiento de tirantes	79,00	m2	148.481	11.729.999
18	De 0,15 m con dos hiladas ladrillos comunes para asiento de tirantes	92,00	m2	84.943	7.814.756
19	Envarillado bajo aberturas 2ø8 por hilada (2 hiladas)	24,00	ml	22.361	536.664
	Revoque: Fratachado y filtrado				
20	Paredes interior a una capa con cal viva (fiftrado).	196,00	m2	30.555	5.988.780
21	Paredes exterior, con impermeabilizante a una capa con cal viva (filtrado).	146,00	m2	30.753	4.489.938
22	Mochetas de aberturas	101,00	ml	17.344	1.751.744
23	De pilares y vigas en galeria	38,00	ml	17.344	659.072
24	De viga cumbrera de H°A°	16,00	ml	17.344	277.504
25	Pizarra empotrado en muro , color verde, tamaño (3,40 x 1,25m) con marco y porta tiza de madera	2,00	un	307.527	615.054
	Techo				
26	Techo de teja española, con Tejuelon de 1ª, tirante de H° A°, con Isolant 2 mm.	169,00	m2	232.769	39.337.961
	Piso				
27	Contrapiso de hormigón de casetones	115,00	m2	19.803	2.277.345
28	Carpeta para piso	115,00	m2	15.632	1.797.680
29	Cerámico en aulas y galerías. (PI 4) Esmaltado	115,00	m2	40.785	4.690.275
30	Zócalo cerámico	68,00	ml	18.165	1.235.220
31	Guarda Obra Baldosòn de Hormigón con contrapiso y cordon de ladrillo comun	39,00	m2	52.885	2.062.515
	Carpinteria de madera				
32	Puerta tablero de cedro o peterevy 1,20 x 2,10 con marcos y contramarcos en aulas (interior y exterior)	2,00	un	1.037.282	2.074.564
	Carpinteria metalica				
33	Ventana tipo balancines	16,00	m2	156.165	2.498.640
34	Vidrios de 3 mm	16,00	m2	96.591	1.545.456
	Instalación eléctrica				
35	Conexión a red interna según reglamento de ANDE	1,00	gl	819.456	819.456
36	Caja de llaves seccional, con 1 termo magnetica tipo francesa	2,00	un	288.354	576.708
37	Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega (a ser determinados por la fiscalización)	20,00	bc	68.007	1.360.140
38	Fluorescente de 2 elementos y 40 wats	8,00	un	102.769	822.152
39	Fluorescente de 1 elemento y 40 wats	4,00	un	69.901	279.604
40	Ventiladores de techo	4,00	un	415.305	1.661.220
	Desague pluvial				
41	Canaletas	31,00	ml	40.610	1.258.910
42	Bajadas	24,00	ml	40.610	974.640
	Pintura				
43	Pared latex interior, con sellador y pintura a dos manos	196,00	m2	19.024	3.728.704

Perez Paraguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
Gobernador

44	Pared latex acrilico exterior, con sellador y pintura a dos manos	146,00	m2	19.024	2.777.504
45	Pared sintetico a dos manos, con enduido en zócalos (1,50mts) en interior y exterior	141,00	m2	21.473	3.027.693
46	Pintura de Techo (Tirantente de H° A° y Tejuelones)	156,00	m2	19.024	2.967.744
47	Barnizado de aberturas de madera	10,00	m2	19.024	190.240
48	Aberturas metálicas	31,00	m2	19.024	589.744
49	Canaletas , antioxido y pintura final.	31,00	ml	15.015	465.465
50	Bajadas , antioxido y pintura final.	24,00	ml	16.452	394.848
51	Viga de H° A° de la cumbrera, con pintura al latex	16,00	ml	12.618	201.888
52	*Limpieza final de obra*	1,00	gl	1.381.248	1.381.248
SON GUARANIES: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO.					**164.983.054**

LOTE 4

OBRA: Construcción de 2 Aulas con techo de teja sobre tirante de H° A°					
INSTITUCIÓN: Escuela Basica N° 1,772 Agustin Van Haaken - Centro Urbano					
DISTRITO: Tabapy					
CODIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9999					
(en guaraníes)					
ITEM	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
	Trabajos preliminares				
1	Limpieza y preparación del terreno	125,00	m2	2.076	259.500
2	Replanteo	125,00	m2	3.846	480.750
3	Excavación y carga de cimiento con PBC	25,00	m3	397.756	9.943.900
4	Cartel de Obra	3,00	m2	483.538	1.450.614
5	Excavación para cimiento de pilar	1,00	gl	856.581	856.581
	Estructura de H°A°				
6	Viga de fundación H°A° 12 x 27	72,00	ml	139.808	10.066.176
7	Viga asiento de tirantes de H°A° en galería	16,00	ml	151.681	2.426.896
8	Viga y dado de H° A°	2,00	m3	1.558.346	3.116.692
9	Encadenado de H° A°	4,00	m3	1.558.346	6.233.384
10	Viga principal de H° A° de 20 x 45	16,00	ml	151.021	2.416.336
11	Pilar de H°A° 20 x 20 x 3,40	1,00	m3	1.558.346	1.558.346
	Muros de nivelación				
12	De 0,45 m	6,00	m2	249.352	1.496.112
13	De 0,30 m	52,00	m2	148.880	7.741.760
15	Relleno y compactación de interiores	1,00	gl	988.020	988.020
16	Aislación asfaltica de paredes	72,00	ml	15.096	1.086.912
	Muros de elevación				
17	De 0,30 m con dos hiladas ladrillos comunes para asiento de tirantes	79,00	m2	148.481	11.729.999
18	De 0,15 m con dos hiladas ladrillos comunes para asiento de tirantes	92,00	m2	84.943	7.814.756
19	Envarillado bajo aberturas 2ø8 por hilada (2 hiladas)	24,00	ml	22.361	536.664

Perez Arguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

	Revoque: Fratachado y filtrado				
20	Paredes interior a una capa con cal viva (filtrado).	196,00	m2	30.555	5.988.780
21	Paredes exterior, con impermeabilizante a una capa con cal viva (filtrado).	146,00	m2	30.753	4.489.938
22	Mochetas de aberturas	101,00	ml	17.344	1.751.744
23	De pilares y vigas en galeria	38,00	ml	17.344	659.072
24	De viga cumbrera de H°A°	16,00	ml	17.344	277.504
25	Pizarra empotrado en muro , color verde, tamaño (3,40 x 1,25m) con marco y porta tiza de madera	2,00	un	307.527	615.054
	Techo				
26	Techo de teja española, con Tejuelon de 1ª, tirante de H° A°, con Isolant 2 mm.	169,00	m2	232.769	39.337.961
	Piso				
27	Contrapiso de hormigón de cascotes	115,00	m2	19.803	2.277.345
28	Carpeta para piso	115,00	m2	15.632	1.797.680
29	Cerámico en aulas y galerias. (P1 4) Esmaltado	115,00	m2	40.785	4.690.275
30	Zócalo cerámico	68,00	ml	18.165	1.235.220
31	Guarda Obra Baldosón de Hormigón con contrapiso y cordon de ladrillo comun	39,00	m2	52.885	2.062.515
	Carpinteria de madera				
32	Puerta tablero de cedro o peterevy 1,20 x 2,10 con marcos y contramarcos en aulas (interior y exterior)	2,00	un	1.037.282	2.074.564
	Carpinteria metalica				
33	Ventana tipo balancines	16,00	m2	156.165	2.498.640
34	Vidrios de 3 mm	16,00	m2	96.591	1.545.456
	Instalación eléctrica				
35	Conexión a red interna según reglamento de ANDE	1,00	gl	819.456	819.456
36	Caja de llaves seccional, con 1 termo magnetica tipo francesa	2,00	un	288.354	576.708
37	Luces y tomadas, con cables de 2mm y 4 mm, con tapa ciega (a ser determinados por la fiscalización)	20,00	bc	68.007	1.360.140
38	Fluorescente de 2 elementos y 40 wats	8,00	un	102.769	822.152
39	Fluorescente de 1 elemento y 40 wats	4,00	un	69.901	279.604
40	Ventiladores de techo	4,00	un	415.305	1.661.220
	Desague pluvial				
41	Canaletas	31,00	ml	40.610	1.258.910
42	Bajadas	24,00	ml	40.610	974.640
	Pintura				
43	Pared latex interior, con sellador y pintura a dos manos	196,00	m2	19.024	3.728.704
44	Pared latex acrilico exterior, con sellador y pintura a dos manos	146,00	m2	19.024	2.777.504
45	Pared sintetico a dos manos, con enduido en zócalos (1,50mts) en interior y exterior	141,00	m2	21.473	3.027.693
46	Pintura de Techo (Tirantente de H° A° y Tejuelones)	156,00	m2	19.024	2.967.744
47	Barnizado de aberturas de madera	10,00	m2	19.024	190.240
48	Aberturas metálicas	31,00	m2	19.024	589.744

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

Gobernador

49	Canaletas , antioxido y pintura final.	31,00	ml	15.015	465.465
50	Bajadas , antioxido y pintura final.	24,00	ml	16.452	394.848
51	Viga de H° A° de la cumbrera, con pintura al latex	16,00	ml	12.618	201.888
52	*Limpieza final de obra*	1,00	gl	1.381.248	1.381.248
TOTAL SON GUARANÍES: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO.					**164.983.054**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La obra de Construcción de 2 Aulas con techo de teja, del Distrito de Minga Guazu y Tabapy, son los detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No aplica.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Anticipo no Aplica.

El porcentaje de la garantia de cumplimiento de contrato será del 10 % por ciento sobre el monto total contratado.----------

El periodo de validez de la garantia será por un plazo que exceda en 30 días la vigencia del contrato.----------

Las demás pólizas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en la CGC 6.3.1 del pliego de bases y condiciones.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La Obra de construcción de Aulas en el Distrito de Minga Guazu y Tabapy.----------

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0

Gobernador

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Ciudad del Este, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 07 , días del mes junio del año 2013.--------

FIRMADO POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANA

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ Gobernador

ING. JOSE DE LOS SANTOS SANCHEZ
CIN°. 1.443.246.-
GOBERNADOR

FIRMADO POR CONSTRUCTORA PEREZ & AGUAYO S.R.L.

LIC. HUGO ORLANDO AGUAYO OVELAR
CIN°. 2.975.090
CONTRATISTA

Perez & Aguayo S.R.L.
RUC: 80054076-0